



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16654
5 julio 1984
ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES

CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1984 DIRIGIDA POR EL SECRETARIO GENERAL A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, EN LA CUAL SE HACE UN NUEVO LLAMAMIENTO A APORTAR CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LA FINANCIACION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Mucho agradeceré que señale urgentemente a la atención de su Gobierno este nuevo llamamiento que dirijo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados a fin de obtener nuevas contribuciones voluntarias para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El Consejo de Seguridad ha puesto de relieve una y otra vez la importancia de la UNFICYP y ha prorrogado repetidamente el estacionamiento de la Fuerza en la isla. En su resolución 553 (1984) de 15 de junio de 1984, el Consejo, tras tomar nota de mi informe de 1° de junio de 1984 (S/16596 y Corr.1 y 2 y Add.1 y 2), decidió prorrogar el estacionamiento de la Fuerza en Chipre por un nuevo período que concluirá el 15 de diciembre de 1984, me pidió que continuara mi misión de buenos oficios y exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP.

He informado detalladamente al Consejo sobre las actividades actuales de la UNFICYP y sobre los acontecimientos relacionados con mi misión de buenos oficios. Presenté un informe separado sobre esta última cuestión al Consejo el 1° de mayo de 1984 (S/16519). Aunque la UNFICYP ha seguido cumpliendo sus funciones con eficacia, no se ha registrado, por desgracia, ningún progreso en la búsqueda de una solución justa y duradera del problema de Chipre sobre la que se llegue a un acuerdo desde que se suspendieron las conversaciones intercomunales en abril de 1983. El 11 de mayo de 1984, el Consejo aprobó la resolución 550 (1984) en la que, entre otras cosas, reafirmó su resolución 541 (1983) e instó a su aplicación urgente y efectiva. El Consejo también reafirmó el mandato de buenos oficios que me confirió, me pidió que realizara nuevos esfuerzos por lograr una solución global del problema de Chipre y exhortó a todas las partes a que cooperaran conmigo en mi misión. Estoy realizando intensos esfuerzos por cumplir las tareas que me ha encomendado el Consejo.

Para que haya posibilidades de progresar, mediante estos esfuerzos, en la búsqueda de un arreglo justo y duradero, libremente negociado por las dos comunidades, es fundamental que se mantengan las condiciones de paz y el statu quo

de la isla. Dada la situación sobre el terreno, siguen siendo indispensables las funciones que desempeña la UNFICYP, puesto que la presencia y las actividades de la Fuerza nos dan cierta garantía de que no se permitirá que los problemas actuales afecten a la calma que sigue reinando en Chipre.

No obstante, me siento obligado a señalar las dificultades a que debo hacer frente para mantener la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre debido al déficit permanente del presupuesto de la UNFICYP. En mi informe al Consejo indiqué que el último pago de las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes, que en algunos casos sólo representaban una fracción de los gastos efectivos realizados por esos países para mantener sus contingentes, se había efectuado en enero de 1984 y correspondía solamente a las cuentas pendientes hasta diciembre de 1977. La UNFICYP es financiada en parte por los gobiernos que aportan contingentes y en parte por los gobiernos que hacen contribuciones voluntarias. Estas contribuciones no han llegado nunca a satisfacer las necesidades. Además, ha ido aumentando la tasa de acumulación del déficit consiguiente, ya que en los últimos años se han recibido contribuciones voluntarias a razón de aproximadamente 8,7 millones de dólares por semestre, mientras que los gastos han aumentado de 11 millones a entre 14 y 15 millones de dólares por semestre. El déficit total hasta el período finalizado el 15 de junio de 1984 es de alrededor de 117,6 millones de dólares. Además, se necesitan 14,2 millones de dólares para sufragar la parte de los gastos totales de la UNFICYP correspondientes al semestre que termina el 15 de diciembre de 1984 que normalmente se financia con contribuciones voluntarias. Teniendo en cuenta la práctica anterior, la cifra que quedará para ser sufragada por los países que aportan contingentes será de alrededor de 36,2 millones de dólares, cantidad que incluye algunos gastos extraordinarios reembolsables, y los gastos ordinarios no reembolsables, que esos países financian por su cuenta (véase el anexo).

Estimo indispensable que se haga todo lo posible para rectificar la grave situación financiera a que hace frente la UNFICYP. Por consiguiente, una vez más solicito encarecidamente a los gobiernos que consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones o de comenzar a aportar contribuciones voluntarias, si no lo han hecho antes, a fin de reponer los fondos de la Cuenta Especial de la UNFICYP. También deseo expresar la esperanza de que los habituales contribuyentes financieros a la Cuenta de la UNFICYP puedan, por lo menos, mantener el nivel de sus contribuciones.

Hago un llamamiento a su Gobierno para que responda pronta y generosamente con una contribución voluntaria que permita a la UNFICYP cumplir su importante función.

(Firmado) Javier PEREZ DE CUELLAR
Secretario General

Anexo

Situación financiera de la UNFICYP

Desde 1964, 71 países han hecho pagos o promesas de contribuciones voluntarias para apoyar la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Las contribuciones a la Cuenta Especial de la UNFICYP efectuadas desde el comienzo de la operación, así como las promesas de contribuciones y los pagos recibidos hasta ahora para el período transcurrido entre el 16 de junio de 1983 y el 15 de junio de 1984, se enumeran en el cuadro adjunto.

A fin de proporcionar contingentes para la UNFICYP, los gobiernos que aportan efectivos tienen que utilizar tropas destinadas al servicio nacional y otros recursos, con un costo que actualmente se calcula en 36,2 millones de dólares por semestre. Esta cifra comprende: a) la paga y los subsidios ordinarios de los efectivos y los gastos normales de material, respecto de los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan contingentes no requieren reembolso de las Naciones Unidas; por consiguiente, esos gastos de mantenimiento de la Fuerza son financiados directamente por los gobiernos que aportan contingentes; y b) ciertos gastos adicionales y extraordinarios que efectúan en relación con la UNFICYP y por los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan efectivos tendrían derecho a pedir el reembolso por las Naciones Unidas pero que han convenido en financiar a sus propias expensas, como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Incluidos los dos elementos de gastos citados, el costo efectivo de la financiación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el semestre que termina el 15 de diciembre de 1984 ascendería en total a unos 50,4 millones de dólares, calculados como sigue:

(Millones de
dólares EE.UU.)

1)	a)	Pagas y subsidios ordinarios de los efectivos y gastos normales de material;	
	b)	Ciertos gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes y que son financiados directamente por ellos	36,2
2)		Gastos directos de las Naciones Unidas que tiene que sufragar la Organización (incluidos los gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los cuales desean reembolso), financiados mediante contribuciones voluntarias	<u>14,2</u>
		Gastos totales	<u><u>50,4</u></u>

Para financiar el segundo de estos elementos de gastos se necesitan contribuciones voluntarias de los gobiernos, según se indicó en el cálculo de los gastos que figura en mi informe al Consejo de Seguridad de 1° de junio de 1984 (S/16596, secc. VI).

Las contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos no han sido suficientes para sufragar esos gastos. Además, la tasa de acumulación del déficit consiguiente ha aumentado, puesto que durante los últimos cinco años, hasta finales de 1983, las contribuciones voluntarias han alcanzado un promedio de 8,7 millones de dólares para cada semestre, en tanto que los gastos durante el mismo lapso de cinco años han aumentado de 11 millones a entre 14 y 15 millones de dólares por semestre. El déficit acumulado desde el comienzo de la operación hasta el 15 de junio de 1984 asciende a 117,6 millones de dólares, frente al déficit de 111,3 millones de dólares existente hace seis meses, para los períodos comprendidos hasta el 15 de diciembre de 1983, según indiqué en mi carta de 12 de enero de 1984 (S/16268). Hasta ahora se han recibido tres contribuciones, por un monto de 95.480 dólares, para ayudar a pagar la parte de los gastos de mantenimiento de la operación durante el semestre que termina el 15 de diciembre de 1984 (14,2 millones de dólares) que debe financiarse mediante contribuciones voluntarias.

PROMESAS DE CONTRIBUCIONES Y PAGOS HECHOS HASTA EL 18 DE JUNIO DE 1984
A LA CUENTA ESPECIAL DE LA UNFICYP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 27 DE MARZO DE 1964 Y EL 15 DE JUNIO DE 1984

(Equivalente en dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>44° período</u> <u>(16/6/83 a</u> <u>15/12/83)</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
ALEMANIA, REPUBLICA				
FEDERAL DE	434 237	-	22 472 725	22 472 725
AUSTRALIA	49 177	-	2 719 066	2 719 066 a/
AUSTRIA	125 000	125 000	4 065 000	4 065 000 a/ b/
BAHAMAS	1 000	-	7 000	7 000
BARBADOS	-	-	1 500	1 500
BELGICA	102 542	91 154	4 284 300	4 284 300 h/
BOTSWANA	-	-	500	500
CANADA	-	-	-	- a/
CHIPRE	-	-	3 581 359	3 581 359
COSTA DE MARFIL	-	-	60 000	60 000
DINAMARCA	-	-	4 462 818	4 462 818 a/ b/
EMIRATOS ARABES UNIDOS	-	-	30 000	30 000
ESTADOS UNIDOS				
DE AMERICA	4 500 000	-	155 221 177 f/	150 721 177
FILIPINAS	165	-	12 430	12 430
FINLANDIA	-	-	1 050 000	1 050 000 b/

/...

<u>País</u>	<u>44° período</u> <u>(16/6/83 a</u> <u>15/12/83)</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
GHANA	-	-	76 897	76 897
GRECIA	446 245	-	19 720 311	19 720 311
GUYANA	-	-	11 812	11 812
INDIA	5 000	-	80 000	80 000
IRAN	-	-	144 500	94 500
IRAQ	-	-	50 000	50 000
IRLANDA	-	-	50 000	50 000
ISLANDIA	5 000	-	86 657	86 657
ISRAEL	-	-	26 500	26 500
ITALIA	200 000	-	7 781 645	7 747 128
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	-	-	50 000	50 000
JAMAICA	-	-	33 033	33 033
JAPON	200 000	-	4 440 000	4 440 000
KAMPUCHEA DEMOCRATICA	-	-	600	600 e/
KUWAIT	25 000	-	140 000	140 000
LIBANO	-	-	3 194	3 194
LIBERIA	-	-	13 321	11 821
LUXEMBURGO	3 249	-	124 837	124 837
MALASIA	-	-	7 500	7 500
MALAWI	-	-	6 363	6 363
MALTA	-	-	1 820	1 820
MARRUECOS	-	-	20 000	20 000
MAURITANIA	-	-	4 370	4 370
NEPAL	-	-	800	800
NIGER	-	-	2 041	2 041
NIGERIA	-	-	10 800	10 800
NORUEGA	305 000	305 000	8 613 265	8 613 265
NUEVA ZELANDIA	-	-	71 137	71 137
OMAN	-	-	8 000	8 000
PAISES BAJOS	-	-	2 518 425	2 518 425
PAKISTAN	-	3 000	53 791	53 791
PANAMA	-	-	500	500
PORTUGAL	-	-	12 000	12 000
QATAR	-	-	21 000	21 000
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	1 284 663	1 212 687	68 609 552 e/	68 609 552 a/ b/

<u>País</u>	<u>44° período</u> <u>(16/6/83 a</u> <u>15/12/83)</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
REPUBLICA DE COREA	-	-	16 000	16 000
REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO	-	-	1 500	1 500 d/
REPUBLICA UNIDA DEL CAMERUN	-	-	21 699	21 699
REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	-	-	7 000	7 000
SENEGAL	-	-	4 000	-
SIERRA LEONA	-	-	46 425	46 425
SINGAPUR	-	-	9 000	9 000
SOMALIA	-	-	1 000	1 000
SRI LANKA	-	2 000	2 000	2 000
SUECIA	-	-	7 120 000	7 120 000 a/ b/
SUIZA	179 577	-	6 222 685	6 222 685
TAILANDIA	-	-	3 500	3 500
TOGO	-	-	2 806	1 020
TRINIDAD Y TABAGO	-	-	2 400	2 400
TURQUIA	-	-	1 839 253	1 839 253
URUGUAY	-	-	5 000	5 000
VENEZUELA	2 500	-	28 000	28 000
VIET NAM	-	-	4 000	4 000 g/
YUGOSLAVIA	-	-	40 000	40 000
ZAIRE	-	-	30 000	30 000
ZAMBIA	-	3 171	41 171	41 171 h/
ZIMBABWE	1 302	1 154	5 758	4 604 h/
	<u>7 869 657</u>	<u>1 743 166</u>	<u>326 215 743</u>	<u>321 622 786</u>

Notas

a/ Las cifras indicativas correspondientes a un semestre de los gastos absorbidos por los gobiernos que proporcionan contingentes son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 10,7 millones de dólares; Dinamarca, 650.000 dólares; Reino Unido, 19 millones de dólares; y Suecia, 3,5 millones de dólares.

b/ Se ha efectuado o se efectuará el pago descontándolo de la suma reclamada por el Gobierno como reembolso de sus gastos.

c/ Contribuciones recibidas en 1964.

d/ Contribuciones recibidas en 1967.

e/ Máxima suma prometida.

f/ Máxima suma prometida. La contribución definitiva dependerá de las contribuciones de otros gobiernos.

g/ Contribuciones recibidas desde 1964 hasta 1966 inclusive.

h/ Se han recibido los siguientes pagos o promesas de contribución adicionales para el período comprendido entre el 16 de junio de 1984 y el 15 de diciembre de 1984: Bélgica, 91.154 dólares; Zambia, 3.172 dólares y Zimbabue, 2.308 dólares.
